

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/14711 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0033-2024.*

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, contra la aprobación inicial por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre del corriente, al expediente de Suplemento de crédito para hacer frente a la instalación de maquinaria para el Llar de Jubilats a financiar con RLTTG (EXMOC/0033-2024). (SEGEX 1952219Q), se eleva a definitivo el acuerdo del citado expediente cuyo resumen es el siguiente:

Primero: Suplementar la siguiente aplicación presupuestaria y por el importe indicado, siendo que no pueden demorarse al ejercicio siguiente y para el que no existe crédito suficiente:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
2311-62300	Maquinaria e instalaciones- Tercera Edad	89.000,00
	TOTAL	89.000,00 €

Segundo: La financiación se corresponde con la utilización de remanente líquido de tesorería para gastos generales a contabilizar en el concepto 87000.

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	89.000,00
	TOTAL	89.000,00 €

Almussafes, 22 de octubre de 2024.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

